

# Certificado de Producto Nuevo de Conformidad con Norma Oficial Mexicana

FR4CFR3

Certificado No.: NYC-2502C0E12586

Normalización y Certificación NYCE, S.C. (NYCE), otorga el presente Certificado de Conformidad con Norma Oficial Mexicana con base al informe de calibración No. IC-AIP-002/25, emitido por el laboratorio ESPECIALIDADES EN METROLOGIA AVANZADA SA DE CV, con número de Acreditación y Aprobación M-147, en términos de la legislación vigente y al informe de pruebas No. EMA-002/25, emitido por el laboratorio ESPECIALIDADES EN METROLOGIA AVANZADA SA DE CV, con reconocimiento de NYCE LPCE02-15, en términos del inciso 6.2.2 de la NMX-EC-17065-IMNC-2014 / ISO/IEC 17065:2012.

De acuerdo al procedimiento PCPCER de NYCE y a la solicitud con No. de Referencia **118B0225**, se otorga el presente certificado con verificación mediante pruebas periódicas a la empresa:

### SISTEMAS Y CONTROLES MINED SA DE CV

con domicilio en: AV NORMALISTAS 1175 COL. COLINAS DE LA NORMAL

GUADALAJARA, JAL C.P. 44270

R.F.C. SCM040113TY1

## del siguiente producto:

Producto: BASCULA ELECTRONICA

Marca: Gas-PAR ---

Modelo(s), alcance, división mínima: Llenado de cilindros (200 kg)(0.1 kg), INCLUYE: RECEPTOR DE CARGA TIPO PLATAFORMA, MARCA: Gas-PAR,

MODELO: Llenado de cilindros, INDICADOR ELECTRONICO DE PESO, MARCA: Gas-PAR, MODELO: Llenado de cilindros ---

Clase(s) de Exactitud: Media (III) --País(es) de Origen: MEXICO ---

País(es) de Procedencia: MEXICO ---

Fracción(es) Arancelaria(s)\*: Producto de Fabricación Nacional

De conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-010-SCFI-1994 "Instrumentos de Medición. Instrumentos para pesar de funcionamiento no automático. Requisitos técnicos y metrológicos", publicada en el Diario Oficial de la Federación del 09 de Junio de 1999. El presente Certificado de conformidad se expide en la Ciudad de México, el día 24-jul-2025, con vigencia de 2 (dos) años, para los efectos que convengan al interesado. La validez de la vigencia estará sujeta al resultado del seguimiento correspondiente.

Certificó: Evaristo RIVERO GAZGA

Xt/1Bc3E3TEghSgrheu0q1JXQxbTjQiAHngUx+rcA0ctU3UkGsHaihklGNyEvv6voaAmQ3jEuTG7pwJmIAxqiiPac2v5tq1FPz9bnTwXMACNtIW9WFzihG 6+27Ha12Dbj/Dx5os8VvMYEeFRyG1IBebHepntX96KQKrpKNK0oq+eYlV1Ta5q5g0ic95C7F03191R7hd1geeFqfyyoQ5DHR01KnjKrgOT1oakFUYzhHE1V/ kUT2Cxc10p21ERx1h9RLrfFAMxZPNug+MjUvMpQsrG+RnZyEF2182r3GukiF/ZZXxs6EJ7nbNyhDUXfgd4EJ7b5fqMm90wBqX3MfoosjXow==

Analizó: Jose Juan HERNANDEZ RESENDIZ

TwR+GcLjKEcoOk4SC1KmzdFWEtNQd1k79YUwuEbxyKSun3oGgtyw7INOZB5nkBSo0779FIriAwWd9rEOas3iBLLr1jUM0U5F2atx3Lcpj1qL/8r7xka2B1H7cw8UQqDTu1MMr64ELaP0p1rYOpaOZcKgZB/FmEvuonICqSiKNf6snzFNjUBX7KP128yWACpkHPF6b1IBK8g1aDX3jV1obtPBJ5cYDeh1iFmN1xmw7/TPcm6P1ckh/YzkhM1251qyRNpTIOG7eNVVEUi8oRwtZdB3a6Tyej8CmCQr8tLbq/u88GxxUTVstO3JggNXWUavDq4WlJfhstf+OC9IusFjPA==



nyce@nyce.org.mx • www.nyce.org.mx

ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO POR ema, q.c. CON ACREDITACIÓN No. 02/10, VIGENTE A PARTIR DEL 01/06/2010

No. de Referencia: 118B0225



El presente Certificado de Conformidad significa la concesión del derecho de uso de la siguiente Contraseña Oficial y Marca registrada del Organismo de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación y Dictaminación de Producto, Proceso o Servicio y el Reglamento de Uso de las Contraseñas.



La Contraseña Oficial NOM y la marca registrada NYCE quedan sujetas al cumplimiento de los "Lineamientos de Uso de la Contraseña Oficial" y del "Reglamento de Uso de Contraseñas"

### CLÁUSULAS

- 1. El titular exhibirá la Contraseña NOM-NYCE mediante etiquetas, estampado u otro procedimiento que la haga ostensible en cada unidad de los productos que ampara este Certificado.
- 2. El titular de este Certificado se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio Certificado de Conformidad como de la Contraseña NOM-NYCE.
- 3. El titular del Certificado debe garantizar que los productos certificados que ostentan la Contraseña NOM-NYCE cumplen con las especificaciones de la Norma Oficial Mexicana aplicable.
- 4. Ni este certificado de Conformidad ni el uso de la Contraseña, sustituye en ningún caso la garantía del producto que corresponde en los términos de la legislación y de las normas en vigor.
- 5. El Certificado debe ser automáticamente cancelado, en el momento que:
- Las especificaciones técnicas en las que se basa el Certificado de Conformidad hayan sufrido cambios y no sea posible realizar una reevaluación del producto.
- Se incurra en el mal uso del Certificado de Conformidad o de la Contraseña.
- A petición por escrito del titular.
- Se detecte durante la vigencia del certificado que el producto certificado deja de cumplir con la norma bajo la cual se certificó.

6. Todo empleo indebido del Certificado de Conformidad ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción legal o judicial por parte de NYCE.

# Certificó: Evaristo RIVERO GAZGA

 $\label{thm:continuous} Xt/1BC3E3TEghSgrheu0q1JXQxbTjQiAHngUx+rcA0ctU3UkGsHaihklGNyEvv6voaAmQ3jEuTG7pwJmIAxqiiPac2v5tq1FPz9bnTwXMACNtIW9WFzihG6+27Ha12Dbj/N5zos8VvMYEeFRyG11BebfHepntX96kQKrpKN8oq+eY1VIa5q5g0ic95C7Fo3I91RFhdlgeeFqTyvQ5DRH0IknjKrgOT1oakFUYznHE1V/\\$ kUTzCxcl0p21ERz1h9RLrfFAMxZPNug+MjUVmDqsrG+RnZyEF2182r3GukiF/ZZXsx6EJ7nbNyhDUXfgd4EJP5fqWm9OwBqK3MfooSjXow==

### Analizó: Jose Juan HERNANDEZ RESENDIZ

TwR+GcljKEcoOk4SC1KmzdFWetNQd1k79YUwuEbxyKSun3oGqtyw7INOZB5nkBSo0779FIriAwWd9rEOas3iBLLr1jUMOU5F2atx3Lcpj]qL/8r7xka2B1 H7cw8UgqDTu1MNr64ELaP0p1rY0pa0ZcKgZB/FmEvuonICqSiKNf6snzFNjUBX7KP128yWACpkHFF6b11BK8qIaDX3jVlobtPBJ5cYDehTiFmN1xmw7/TPcm6Plckh/YzkhM1251qyRNpTIOG7eNVVEUi8oRwtZdB3a6Tyej8CmCQr8tLbq/u88GxxUTVst03JggNXWUavDq4WlJfhstf+0C9IusFjPA==

